



**XVI**  
Congreso Nacional de  
Investigación Educativa  
CNIE-2021

## La docencia ante el Covid: emergencia de nuevos escenarios y desafíos. Vivencia en la educación básica en el estado de Hidalgo

**Alfonso Torres Hernández**  
Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo  
torresama@yahoo.com.mx

Área temática 18. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en educación.

Línea temática: Educación, TIC y COVID-19.

Tipo de ponencia: Reporte final de investigación.



### Resumen

La humanidad se ha visto en una situación crítica de salud en el año 2020 a consecuencia de la pandemia mundial generada por el COVID-19. En el caso de México, el gobierno federal, a través de Consejo Nacional de Salubridad, decretó y desplegó una serie de medidas para la contención y atención de la pandemia. Entre las medidas determinadas se contempló la suspensión presencial de actividades escolares en todos los niveles educativos, ello implicaba establecer estrategias de atención para los procesos de enseñanza y aprendizaje en situación de confinamiento.

La tarea docente de las maestras, maestros y alumnos se vio inmersos en una situación inédita que violentó su relación cotidiana y los colocó en un distanciamiento social para el cual no estaban preparados. La relación social y educativa presencial de pronto se vio desplazada por una comunicación virtual a través de diversos dispositivos electrónicos y en algunos casos, simplemente la comunicación desapareció.

En este contexto, las ideas que estructuran la presente ponencia, están centradas en recuperar la experiencia que los docentes de educación básica en el estado de Hidalgo han vivido en el periodo de confinamiento, es decir, la docencia frente al COVID. Las voces y experiencias que se recuperan son de docentes de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) que expresan una marcada diferencia con el discurso oficial. En estas experiencias podemos advertir los signos de desigualdad e inequidad de nuestro sistema educativo y de las carencias en la condición de vida de las familias y comunidades.

**Palabras clave:** Docencia, Pandemia, Covid-19, Educación básica.

## Introducción

La contingencia por el COVID-19 obligó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a tomar la decisión, conjuntamente con el sector Salud, de suspender las actividades escolares presenciales en todos los niveles educativos según lo establece el Acuerdo número 02/03/20, lo cual colocó a los docentes y alumnos en una situación inédita de confinamiento y la educación a distancia durante los últimos ciclos escolares.

En este contexto, surge el interés de documentar y reflexionar sobre las cuestiones referidas al ejercicio de la docencia en esta condición. Para enriquecer la reflexión y análisis de la situación, fue importante dar seguimiento a los comunicados de la Secretaría de Salud y la SEP, de las experiencias que en su oportunidad compartían los docentes en redes sociales; de documentos oficiales; de la opinión de especialistas en educación a través de conferencias y foros virtuales, así como de la recuperación de la opinión de docentes y directores sobre su experiencia por medio de testimonios escritos y la aplicación de cuestionarios de opinión. La exploración estuvo acotada al ámbito de la educación básica en el estado de Hidalgo.

Las preguntas orientadoras de la investigación fueron ¿En qué condiciones desarrollaron la docencia en confinamiento? ¿Qué problemáticas enfrentaron? ¿Qué estrategias implementaron? ¿Cómo se desarrolló la relación pedagógica?

El acercamiento a la experiencia de docencia en confinamiento se hizo con referencia en un marco metodológico interpretativo, con auxilio del cuestionario como dispositivo central para recuperar la percepción y voces de los docentes. La aplicación de cuestionarios fue a través de WhatsApp, Facebook, correo electrónico y formularios Google. Información complementada con testimonios, publicaciones en las redes sociales, documentos oficiales, artículos electrónicos y revisión y análisis de literatura.

Para explorar el primer momento (marzo-junio 2020), se aplicó el cuestionario a 23 educadoras, 49 docentes de primaria, 10 docentes de secundaria y 33 directores. Información complementada con 8 testimonios escritos de docentes de preescolar y primaria. En un segundo momento (septiembre 2020) se aplicó un cuestionario a 39 educadoras, 157 docentes de primaria y 11 de secundaria, de distintos subsistemas y del ámbito público y privado.

## Desarrollo

La contingencia mundial por el coronavirus (COVID-19) nos obligó a un replanteamiento de nuestra vida cotidiana en casi todos sus ámbitos, incluyendo por supuesto los procesos educativos en todos los niveles. Las autoridades civiles y educativas en México, para hacer frente a este problema de salud, tomaron la decisión de declarar en cuarentena las actividades escolares presenciales desde marzo 2020. Particularmente en la educación básica, la tarea docente, se advirtió compleja y difícil, aún con el despliegue de una serie de recomendaciones y estrategias para subsanarlo.

La Secretaría de Educación Pública implementó a partir del 23 de marzo de 2020 el programa “Aprende en casa” entendido como un proyecto colaborativo con otros medios públicos de México con la finalidad de que los alumnos tuvieran una opción de aprendizaje durante la suspensión de actividades escolares en los cuales se transmitirían contenidos correspondientes al programa escolar de educación básica y media. Lo anterior en turnos matutino y vespertino. (SEP, Boletín No. 75, 20 de marzo de 2020).

Una de las cuestiones esenciales que planteaba la SEP, es que el “*acompañamiento pedagógico*” lo tendrían que dar los padres de familia, los hermanos, los tíos, los abuelitos; es decir, la familia, sin que para ellos existiera una orientación previa de cómo hacerlo. Se partió del supuesto de que la familia sustituye las orientaciones que un maestro pueda hacer: de conocimiento, de reflexión, de didáctica, de construcción, etc.

La estrategia más socorrida, según la opinión de los docentes, por la condición y entorno social de los alumnos, fue la de las tareas escolares, es decir, el docente dejaba, conforme a la secuencia de su programa educativo, una serie de actividades para que los alumnos lo hicieran en casa. En este sentido, los maestros tenían la obligación de revisar cada una de ellas y dar las recomendaciones necesarias después de valorarlas, cuestión que fue complicado hacerlo de manera sistemática, por la cantidad de alumnos que tenían.

La reflexión de inicio que dejó la pandemia y el distanciamiento social, particularmente en el contexto de la estrategia *Aprende en casa* o *Mi escuela en casa*, fue la de reconocer que *no estábamos preparados para este escenario, ni en lo individual ni en lo colectivo ni como Sistema Educativo*. Emergieron entonces, las carencias de conocimiento respecto a las nuevas tecnologías y sobre el desarrollo de una “pedagogía a distancia”. Más puntualmente afloraron las desigualdades educativas con mayor puntualidad: docentes y alumnos sin conectividad, hogares sin condiciones ni equipamiento, docentes sin competencias digitales, familias con más de cuatro hijos en edad escolar dificultando la atención que pudiera dárseles, entre otras. Esta desigualdad se advirtió aún más en contextos vulnerables. Al respecto P. Ducoing (2020) menciona

El cierre de las escuelas, sobre todo de educación básica, ha afectado a toda la sociedad, pero en particular y de manera más acentuada a la población vulnerable, que vive en entornos definidos por la pobreza, la baja escolarización y el trabajo informal; este sector es el que tiene menos posibilidades de educación al margen de la escuela. (p. 55)

Al respecto, las y los docentes nos dicen lo que vivieron respecto a estas condiciones:

“Los padres de familia viven al día y salen a trabajar diariamente al campo o en otros oficios por lo que hubo desatención hacia sus hijos que no cumplieron totalmente con la realización de las actividades”. (ENC1/DOC3/PRE/ATH/JUN-2020)

*‘Algunos de los problemas más comunes es la incomunicación con algunos padres de familia y por ende con los alumnos, el problema recae en que por condiciones económicas su labor era salir a trabajar y no podían*

*apoyar a sus hijos en la realización de las tareas, por lo tanto, no las realizaban. Además, al salir a trabajar los alumnos se hospedaban con otros familiares con los cuales no tenía comunicación. Otro problema es que algunos no contaban con el saldo suficiente para poder compartir todos los días las evidencias, pues, la mayoría de padres o madres de familia no contaba con internet en casa". (ENC1/DOC8/PRIM/ATH/JUN-2020)*

Evidentemente que la percepción y expectativa de la SEP se confronta con la experiencia vivida por los docentes. Como cualquier política educativa, traducida en la toma de decisiones y estrategias que se implementan, el programa *Aprende en casa*, no contempló las particularidades de la diversidad de contextos y condiciones familiares de los alumnos de educación básica, así como de las maestras y maestros. Aunado a lo anterior, un olvido de la SEP, fue el no plantear (sugerir, recomendar) actividades paralelas a los contenidos escolares.

Hubo una ausencia notoria de reflexionar y analizar el currículum y la pertinencia de la enseñanza los contenidos escolares en esta condición. La transferencia de la docencia presencial, con todo lo que se pone en juego (miradas, voces, movimientos, relaciones, contexto, etc.) hacia una docencia a la distancia (mediada por las TIC y limitada en muchos aspectos) implicaba la necesidad de que los docentes tuvieran espacios no solo de capacitación en competencias digitales, sino también en la esfera de la pedagogía, didáctica, psicología, sociología y humanismo para comprender de manera más amplia, su trabajo docente y la condición de distanciamiento social.

Otro sentido que subyace en la experiencia vivida por los docentes, es la cuestión de la condición desigual. No se trata únicamente en la condición formativa que cada uno tiene sino en las posibilidades para desarrollar el trabajo encomendado: condición laboral, salarial, familiar y de contexto. No es lo mismo atender más de 200 alumnos (el caso de secundaria) que atender a 30 en un solo grado y grupo o bien, atender a 9 alumnos en grupo multigrado. A ello, se suma las condiciones familiares y contextuales de los alumnos. La capacitación en habilidades digitales, resolvía la técnica muchas veces, pero no el sentido pedagógico. La desigualdad en condiciones para ejercer docencia a distancia, fue una asignatura pendiente de la SEP en esta pandemia, toda vez que las estrategias propuestas fueron estandarizadas para todos los contextos y docentes.

Sumado a lo anterior, la línea vertical de comunicación se mantuvo, sin dejar lugar para lo sustantivo (acompañamiento pedagógico y/o fortalecimiento de las capacidades pedagógicas para la enseñanza virtual) priorizando las "indicaciones" de la superioridad, en lo que parece ha sido la constante en la cuarentena.

En este contexto, la relación pedagógica a través de medios virtuales se vio más limitada, al modificar su naturaleza. Por una parte, un docente, que, dependiendo de sus habilidades pedagógicas, didácticas y tecnológicas, sintetizó una serie de indicaciones/tareas para que los alumnos las resolvieran (muchas veces con ayuda de familiares), sin que las condiciones y los tiempos permitieran una revisión y valoración puntual de las actividades. Además de que su docencia paso de ser privada a pública. De igual manera, en opinión de los docentes, los alumnos, ven reducido su papel a solamente ser escuchas de los que se les indica, con las limitantes que les condiciona el trabajo individual, con escasas posibilidades de socializarlo con sus compañeros.

Lo que se advirtió a través de conversaciones y redes sociales por parte de maestros, alumnos y padres de familia, ha sido un estrés, molestia, inconformidad, alternativas y experiencias de diversa índole, donde el trabajo en línea del programa “Aprende en casa” es fuertemente cuestionado en sus inconsistencias de tipo pedagógico-didáctico.

Una maestra de primaria nos comparte su testimonio:

*‘Desafortunadamente no cumple los objetivos de aprender en casa. El aprender en casa son actividades prácticas de vida, de familia; que lo curioso es que no los vinculan con la escuela, de manera personal les he comentado a mis alumnos que las actividades y temas de la escuela son para usarlas en su vida cotidiana y realizamos estrategias vinculadas a lo que ellos acceden, pero en el momento de estar en casa ven separado la escuela con la casa; es así que sienten un trabajo tedioso, cansado psicológicamente, enfadado y sin resultados significativos, que esto no dista de lo sentimos los docentes por esa frustración de cumplimientos con las autoridades, con los padres, pero ‘no con los niños’. (TEST/DOC3-PRIM/2020)*

Esta percepción, refleja las condiciones y dificultades para establecer una relación pedagógica adecuada, asimismo se percibe un sentir de incertidumbre, incomodidad y molestia hacia la insistencia exagerada de evidencias un trabajo que a todas luces carece de las condiciones para llevarlo en los términos sugeridos (o exigidos). Si bien hay excepciones que intentan un trabajo incluyente con todos los alumnos, las condiciones en la casa de cada uno de ellos son diversas. Algunos no cuentan con conectividad, otros no tienen los recursos tecnológicos, otros tienen limitaciones económicas para sustentar el costo que esto significa, o bien, como en el caso de muchos alumnos, sus padres trabajan y no pueden procurarles la atención debida.

Un elemento, no menos importante en esta relación pedagógica virtual, es que la docencia pasa de ser privada a ser pública. Las prácticas pedagógicas desarrolladas en el aula poseen la condición de privacidad. El docente determina su intervención en la dirección y sentido que desee sin tener que estar sometido al escrutinio público. Generalmente en las aulas se mantiene la organización pedagógica tradicional. Esto se ve reconfigurado por la condición que impuso la pandemia. La docencia es ahora pública y puede ser juzgada por la vista y escucha de los familiares de sus alumnos. En sentidos más estrictos, es posible que pueda hacerse pública en redes sociales. Esta posibilidad (lo público) representa para los docentes un punto de presión, reserva y quizá temor, al momento de establecer comunicación con sus alumnos. La exigencia implícita es ser más claro en sus discursos, más tolerante, más cuidadoso en su enseñanza, etc. Lo virtual, le exige re-pensar su organización pedagógica, el qué y cómo enseñar, pero ahora en la condición de estar sujeta a la “aprobación” de otros.

La relación pedagógica encontró en la falta de conectividad y/o de dispositivos electrónicos para la comunicación, uno de los principales problemas. ¿Cómo proponer actividades a los alumnos en esta condición? Los docentes entonces, implementaron diversas estrategias para hacer llegar a los alumnos sus enseñanzas (recados escritos, a través de otros alumnos, acudiendo a casa de los alumnos, por medio de los padres de familia, poniendo comunicados escritos en las escuelas o puntos clave la comunidad, etc.).

La relación pedagógica durante la pandemia, tuvo en las madres y padres de familia un actor relevante que emergió con preponderancia desde el principio, particularmente se hizo más presente en preescolar y en los primeros grados de educación primaria.

La docencia entonces estuvo mediada por las madres (de manera más notoria y mayoritaria) y padres de familia, y dependiendo de las condiciones familiares, económicas y culturales que tuvieran, era el apoyo que podían darle a las maestras y maestros. En contextos vulnerables la característica esencial fue que no contaban con conectividad y en casos más críticos ni dispositivos celulares, lo que dificultaba ampliamente la comunicación. A lo anterior se sumaba muchas veces la indiferencia de los padres para dar seguimiento a las actividades planteadas.

*‘Que no todas las madres de familia apoyaban a sus hijos en la realización de las actividades solicitado, que no entregaban en tiempo y forma lo solicitado debido a que no contaban con internet, no realizaban las actividades como se indicaba’.* (ENC1/DOC11/PRE/ATH/JUN-2020)

*‘Que algunos padres de familia no tenían internet o algunas aplicaciones para recibir el plan, que unos cuentos tuvieron dudas sobre algunas actividades, que los mismos padres que en clases presenciales no muestran interés por la educación de sus hijos decidieron no apoyar a sus hijos con las actividades y no las realizaron. Que algunos no tenían celular para poder enviar evidencias fotográficas diarias de las actividades’.* (ENC1/DOC8/PRE/ATH/JUN-2020)

Como colofón, la SEP flexibilizó el proceso de evaluación, en contraposición a la exigencia mostrada y anunciada. Sin decirlo ni especificarlo, en realidad se estaba dando el pase automático a todos los alumnos, toda vez que las tareas y ejercicios realizados durante el periodo de confinamiento y en línea bajaron a un status de posibilidad y no de obligación. Además de que ofrecía alternativas de valoración global para los estudiantes que no tuvieron oportunidad de evidenciar nada por falta de conectividad o carencia de recursos tecnológicos.

Desde el inicio del confinamiento, las maestras y maestros se vieron abrumados por distintas preocupaciones: la atención a los alumnos, el cumplimiento de los requerimientos de los directivos, la atención a su capacitación, la atención a su familia, todo ello en un marco de incertidumbre y temor por la pandemia. Los horarios sistemáticos que tenía en la escuela, se vieron violentados de un día a otro, el trabajo docente se vio ampliado “durante todo el día”, generando con ello, molestia, incomodidad, y por supuesto estrés.

La intensificación del trabajo docente se agudizó. A la responsabilidad cotidiana de la planeación, desarrollo y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje se sumaron, la atención a los padres de familia y el cumplimiento puntual con su autoridad. El desconocimiento que muchos docentes tenían de las plataformas digitales, de dispositivos, de Apps, de redes sociales, tuvo que subsanarse en un periodo cortó, de tal manera que su propia autoformación se adicionó a sus múltiples preocupaciones:

*‘Nuestro trabajo ha aumentado en horas puedo decir que todo el día, es poco desgastante y triste ya que tanto como algunos padres de familia como su servidora carecemos de aparatos tecnológicos en casa, aun así, hay modos y maneras de sacar el trabajo y poner todo lo que este de mi parte para poder seguir con el trabajo docente que nos pide la Secretaría de Educación Pública’.* (TEST/DOC4-PRIM/2020)

Las horas de dedicación a través de los dispositivos, durante el día, tarde y noche, generó en los docentes, además de ciertos malestares físicos, un grado de estrés por la tensión que provocaba el estar pendiente de la atención a distintas personas (alumnos, padres, familiares, autoridades).

La intensificación del trabajo docente, ha llevado a pensar en que se reorganiza la estructura y condiciones laborales en educación, es decir, el trabajo se extiende a la casa, pero con la salvedad de que “la infraestructura tecnológica” para hacer su trabajo, es responsabilidad del maestro, sin que nadie (ni siquiera el SNTE) se manifestara por la obligación de la SEP de proveer las condiciones y recursos para que el trabajo se desarrolle de la mejor manera.

El concepto de intensificación del trabajo docente ha sido utilizado por Apple (1995) y Hargreaves (1998), quienes lo definen como un proceso de racionalización y control del trabajo en la enseñanza, cuya referencia central es la organización laboral y su administración científica en la sociedad capitalista. Apple (1995) agrega que la intensificación del trabajo docente representa una de las formas más tangibles mediante la cual los educadores son degradados en su condición profesional y social. Este proceso se caracteriza por la creciente demanda de nuevas tareas que exigen más tiempo para las actividades profesionales, lo cual se traduce en el aumento de la carga laboral impuesta a los educadores para cumplir con las actividades básicas de la vida humana y, además, en el cansancio crónico de los trabajadores intelectuales como resultado del exceso de trabajo en el marco de reformas que buscan su racionalización.

La estrategia de clases por TV para el inicio del ciclo escolar 2020-2021 se presentó en aislado y priorizando el criterio de cobertura, “ya que el 94 por ciento de las familias mexicanas tiene acceso a la televisión, lo que garantiza que el programa llegue a casi todos los hogares del país” (SEP, Boletín No. 205, 3 de agosto 2020), pero no consideró otros elementos de igual o más importancia: el rol que jugaran los docentes en estas clases y la relación pedagógica con sus alumnos; las diversas discapacidades del alumnado; el proceso formativo de los maestros; la necesaria selección de contenidos curriculares; la condición familiar para procurar acompañamiento a niños y jóvenes; la condición de equipamiento familiar en materia de dispositivos digitales para la atención de actividades posteriores a las clases, entre otras.

El trabajo docente entonces, se configuró en una complejidad mayor que había que enfrentar con los recursos pedagógicos, didácticos y materiales con que se contará, independientemente de lo anunciado e implementado por la SEP. La particularidad de los contextos de acción de la práctica, así lo exigía.

A diferencia de la primera fase (Marzo-Junio), en este segundo momento parece que hubo una mayor comunicación con los docentes para el inicio del ciclo escolar. Lo aprendido sobre plataformas virtuales y redes sociales les permitió usarlos como dispositivos para recibir la información, y orientaciones de orden pedagógico, en relación al programa *Aprende en Casa II*. Así, a través de reuniones de Consejo Técnico, talleres, cursos virtuales, tutoriales, videoconferencias y/o comunicados vía WhatsApp, los docentes mantuvieron una comunicación previa al inicio de actividades con sus grupos.

Se reconoce, sin duda, que los maestros, *más allá de la TV*, encontraron nuevas formas de atención a sus alumnos, porque han sido capaces de comprender el tamaño del problema y a partir de ello, contextualizar sus tomas de decisión pedagógica acorde a las necesidades de sus alumnos. Los saberes pedagógicos que poseen han salido a flote frente a cada problema o situación que se les presenta.

Finalmente, el regreso a clases presenciales en las escuelas se programó en el mes de abril, después en mayo, más adelante se decidió la conclusión del ciclo escolar en junio y establecer un calendario donde el regreso a las aulas se programó para el 10 de agosto de 2020. Este cambio de fechas obedeció a la condición y evolución de la pandemia en México. A medida que los días, semanas y meses pasaron, la incertidumbre y preocupación se apoderó de la sociedad, y en lo particular, de las familias que tienen hijos en educación básica.

La preocupación central que enuncian los docentes es que sus escuelas cuenten con las medidas e insumos necesarios para tener continuidad en los cuidados sanitarios. Implícitamente aluden al apoyo de la SEP y los padres de familia para que así sea. Este planteamiento es producto del sentimiento de “estar protegido” que dejó la pandemia. Evitar el contagio, es parte de los propósitos nuevos, y para ello es necesario la sana distancia y la reorganización de los espacios escolares.

Por otra parte, se encuentra la construcción de una nueva cultura escolar. La pandemia debe dejarnos aprendizajes y uno de ellos es la reconfiguración de nuestras identidades y relaciones sociales. La situación de contingencia sanitaria nos colocó en condición de vulnerabilidad como seres humanos. Una nueva cultura escolar se ancla a la condición humana. Repensar el currículum será necesario para replantear el papel que juegan las directoras, directores, maestras y maestros en la educación de las niñas, niños y jóvenes. Será momento de pensar en las desigualdades educativas, en la diversidad, la inclusión, el humanismo. Una nueva cultura escolar, significa reconstituarnos como sujetos sociales con sentido de colaboración y colectividad hacia el bien común. Pensar en otra escuela, y no en la escuela que dejamos antes de la pandemia.

## Conclusiones

La situación vivida nos interpela en nuestra función docente y el papel que jugamos en la sociedad. Quizá pueda ser un momento en que el pensamiento pedagógico se incremente y potencialice para favorecer la práctica y posicionamiento de los docentes.

El compromiso reflexivo sobre, en y para la docencia es obligado en estos días. No es posible regresar a las escuelas y aulas sin que en nuestro pensamiento docente no se haya movilizado nada y estemos en el mismo “lugar” de siempre. El reencuentro físico con nuestros alumnos debe ser también un reencuentro con la educación, la pedagogía y la didáctica. La docencia en estos nuevos escenarios debe encontrar salidas, y la colectividad pedagógica puede ser la llave. Pensar y reflexionar la práctica pedagógica que hacemos nos permite una revisión cuidadosa de lo que estamos enseñando y de cómo y porqué lo enseñamos así. Nos permite reconocer el papel que como docentes jugamos en el sistema educativo.

La pandemia nos ha mostrado una vez más que el mundo de la educación es una constante lucha intelectual, en cada texto, en cada palabra, es la búsqueda del sentido del papel de la escuela, de nosotros como docentes, del conocimiento. Pensar estos debates, es pensar en nuestra posición política ante el conocimiento pedagógico, y dejar de pensarlo, es algo que los docentes no podemos permitirlo. Pensar el fenómeno educativo, y particularmente nuestra práctica, es un imperativo, aun estando en cuarentena.

## Referencias

- Apple, M. (1995). *Trabajo docente y textos: economía política de las relaciones de clase y género*. Buenos Aires, Paidós, 1995.
- Ducoing, P. (2020). Una expresión de la desigualdad en educación básica durante la emergencia sanitaria: el caso de una alumna. En *Educación y pandemia. Una visión académica*. México: IISUE-UNAM. Consultado en: <http://www.iisue.unam.iisue/covid/educacion-y-pandemia>
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (2020) Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia. Recuperado de: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5590161&fecha=23/03/2020](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590161&fecha=23/03/2020)
- Hargreaves, A. (1998). *Profesorado, cultura y postmodernidad: cambian los tiempos, cambia el profesorado*. Madrid: Morata,
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2020) Boletín No. 75., 20 de marzo. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-75-transmitiran-sistemas-publicos-de-comunicacion-contenidos-educativos-durante-el-receso-escolar-preventivo-por-covid-19?idiom=es>
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2020) Boletín No. 205. 3 de Agosto de 2020. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-205-iniciara-el-ciclo-escolar-2020-21-con-el-modelo-de-aprendizaje-a-distancia-aprende-en-casa-ii-esteban-moctezuma?idiom=es>